



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**SESION ORDINARIA N° 14 / 2019**

**CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR**

**22 de mayo de 2019**

---

**PRESIDE: SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN  
ALCALDE**

**SECRETARIO: SEÑOR JUAN PABLO DESTUET GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:**

**SEÑOR DANILO FERNANDEZ PEÑA  
SEÑOR LUIS GUAJARDO ABARCA  
SEÑOR FELIPE ZAMORANO PALACIOS  
SEÑOR DIEGO FARIAS VASQUEZ  
SEÑOR MAX CORREA ACHURRA  
SEÑORA CLAUDIA VARGAS ASTUDILLO**

**ASISTENCIA: SRTA. PAULINA MALDONADO PINTO, Administradora Municipal  
SR. RUBEN JEREZ B., Encargado Dimao  
SRTA. MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO, Directora Adm. y  
Finanzas  
SRA. ADELA SILVA OLIVARES, Directora (I) Depto. Educación  
SR. ANDRES OELCKERS SAINZ, Director de Seguridad Pública  
SR. OSVALDO CRUZ ALVAREZ, Director (S) Depto. Salud  
SR. ANDRES LEIVA VALENCIA, Director de Obras (S)  
SRA. YOLANDA MARIN PEREZ, Directora Control (S)  
SRA. ANGELA RAFFO MUJICA, Encargada de Recursos Humanos  
SR. MARCO HURTADO ZAPATA, Director (S) Desarrollo Comunitario  
SR. GONZALO BOSSART ROJAS, Encargado Corporación de  
Deportes  
SR. MARCOS MORALES URETA, Encargado Comunicaciones  
SR. RODRIGO NAVAS UGARTE, Director Secpla**

---

**T A B L A**

1. APROBACION ACTA ANTERIOR N° 13/2019
2. CORRESPONDENCIA.
3. ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA "MEJORAMIENTO ESTADIO ALEJANDRO OLMOS ZAPALLAR".
4. ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA "CONSTRUCCION PARQUE PAIHUENAL ZAPALLAR".
5. EXPOSICION DIRECTOR DE OBRAS SOBRE SOLICITUD DE RASANTE -15.
6. ACUERDO COMPRAVENTA VIVIENDA EN ZAPALLAR.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

7. CUENTA SR. ALCALDE.
  8. VARIOS.
- 

Se inicia la sesión a las 09:35 horas.

**1. APROBACION ACTA ANTERIOR N° 13/2019.**

El señor Secretario Municipal (S) informa que no se recibieron observaciones al Acta N° 13/2019, la que se procede a firmar.

**2. CORRESPONDENCIA.**

- 2.1 El señor Secretario Municipal (S) procede a leer carta del Colegio Parroquial Francisco Didier, que dice:

Estimado señor Alcalde, mis saludos:

De acuerdo al Decreto de Alcaldía N° 1884 se informa de la rebaja en un 75% del valor a pagar por derecho de subdivisión de acuerdo al artículo 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y artículo 22 de la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por concesiones, permisos y servicios que usted autorizó según Decreto de Alcaldía N° 2450/2018, a petición del Director del Colegio Parroquial Francisco Didier, don Fernando Manieu Briceño por pago de derechos municipales por concepto de subdivisiones y loteos.

En consecuencia de lo anterior, solicitamos a usted y al Honorable Concejo Municipal la aprobación u entrega de una subvención especial para concretar el pago del respectivo derecho por un monto total de \$1.674.161.- (un millón seiscientos setenta y cuatro mil ciento sesenta y un pesos) notificado en el decreto municipal anteriormente señalado.

Esperando una pronta y favorable respuesta le saluda atentamente.

Fernando Manieu Briceño  
Director  
Colegio Parroquial Francisco Didier

Se somete a votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal Max Correa: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo.  
**(ACUERDO N° 147).**

- Se eliminan de la tabla los puntos N° 3 y 4.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

## 5.- EXPOSICION DIRECTOR DE OBRAS SOBRE SOLICITUD DE RASANTE -15.

Expone el tema el señor Andrés Leiva Valencia, Director de Obras (S) quien solicita la aprobación de la solicitud de rasante -15, ubicado en Ruta E-30-F N°6180 y en Matías Errázuriz N° 85 (Rol Avalúo 52-44 y 2-9, respectivamente).

PRESENTACION A CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR  
APLICACIÓN ART. 23 – ORDENANZA LOCAL PRC-Z

### BASE NORMATIVA

EN LO MEDULAR, EL ART. 23 DE LA ORDENANZA LOCAL, INDICA QUE "TODA CONSTRUCCIÓN QUE QUEDE UBICADA AL PONIENTE DE LA RUTA F-30-E DEBERÁ QUEDAR BAJO UNA RASANTE DE MENOS 15% MEDIDA DESDE UNA HORIZONTAL TANGENTE AL EJE DE LA CARRETERA."

SE EXCEPCTUAN DE ESTA DISPOSICIÓN LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE LA QUEBRADA 28 Y FRENTE A LAS CUJAS CUANDO EL TERRENO AL PONIENTE DE LA CARRETERA ES PLANO, O EN CUALQUIER OTRA SITUACIÓN EN QUE LA TOPOGRAFIA DEL TERRENO A JUICIO DEL DIRECTOR DE OBRAS, PREVIO ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LO JUSTIFIQUE.

### CASO 1

ANTEPROYECTO VIVIENDA. PROPIEDAD ROL: 52-44  
UBICACIÓN: RUTA E-30-F, N°6180

### SOLICITUD

Señor Director de Obras  
Municipalidad de Zapallar

Por medio de la presente solicito a Ud. y al Concejo Municipal de Zapallar, autorizar la ejecución de obras de urbanización en una zona ubicada en la Ruta E-30-F N°6180 de la comuna de Zapallar, en el rol de la Intendencia de Zapallar, en la zona que se indica a continuación, a saber: Ruta E-30-F N°6180, Matías Errázuriz N° 85, en la comuna de Zapallar, en la zona que se indica a continuación.

Subsanción con garantía la construcción de esta obra, comprometiéndose a la entrega y ejecución de esta obra, de acuerdo a lo que se indica en el presente, que se ejecutará de acuerdo a lo que se indica en el presente, de acuerdo a lo que se indica en el presente, de acuerdo a lo que se indica en el presente.

Concordando la situación actual de las obras, a fin de que se pueda dar cumplimiento a lo que se indica en el presente, de acuerdo a lo que se indica en el presente, de acuerdo a lo que se indica en el presente.

Atentamente,

Andrés Leiva Valencia  
Director de Obras

17 de Julio de 2015



### CASO 1

ANTEPROYECTO VIVIENDA, PROPIEDAD ROL: 52-44  
UBICACIÓN: RUTA E, 30 F, N° 8193



### CASO 2

ANTEPROYECTO VIVIENDA, PROPIEDAD ROL: 2-9  
UBICACIÓN: MATÍAS ERRAZURIZ N° 85

### SOLICITUD

SECRETARÍA MUNICIPAL

SE DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS

**SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

SE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS

SE DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS

SE DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS

SE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS

SE DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS

SE DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS

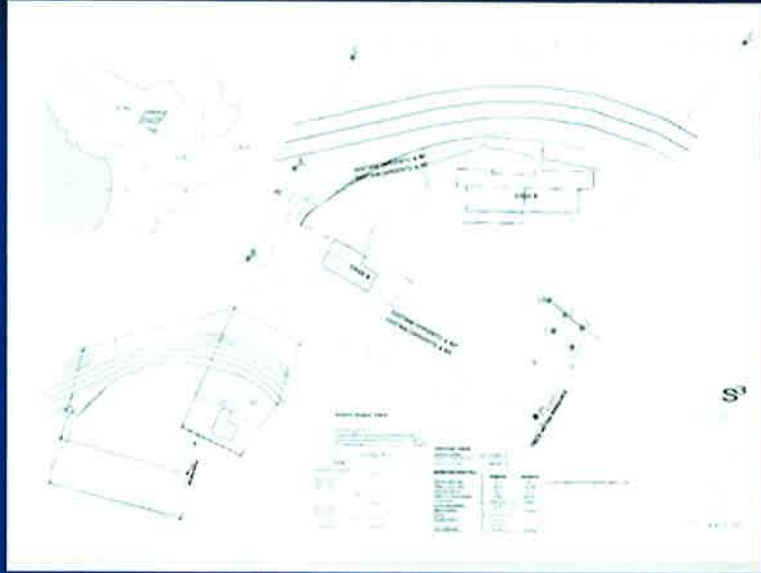
SE DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

CASO 2

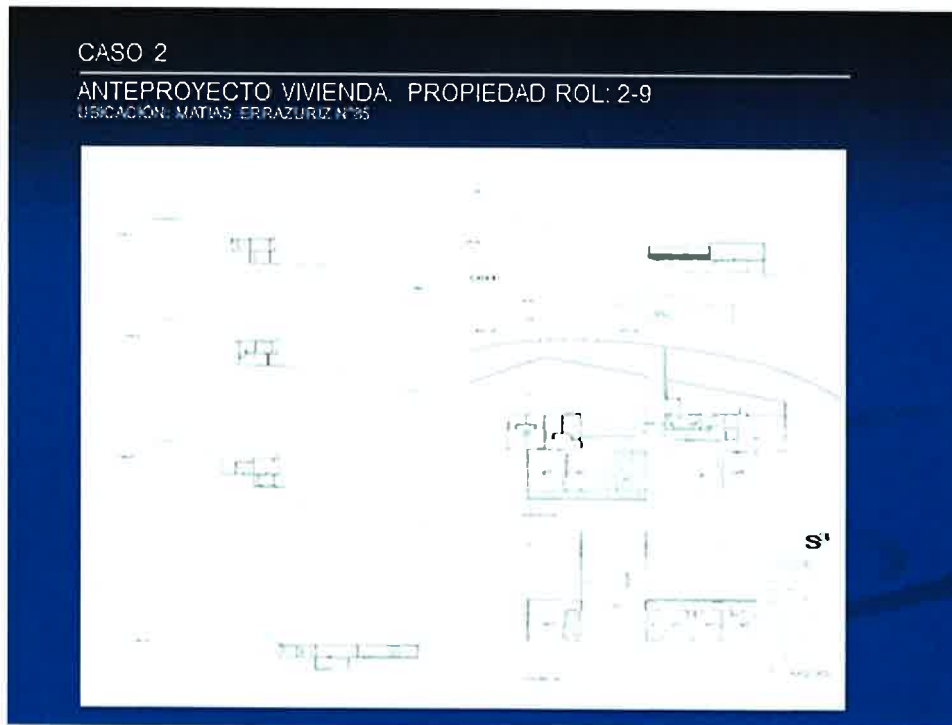
ANTEPROYECTO VIVIENDA, PROPIEDAD ROL: 2-9  
UBICACIÓN: MATÍAS ERRAZURIZ N°65



CASO 2

ANTEPROYECTO VIVIENDA, PROPIEDAD ROL: 2-9  
UBICACIÓN: MATÍAS ERRAZURIZ N°65





Se somete a votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal Max Correa: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo.  
**(ACUERDO N° 148).**

## **6. ACUERDO COMPRAVENTA VIVIENDA EN ZAPALLAR.**

El señor Alcalde explica que hay acuerdo con el dueño del terreno para adquirirlo y posteriormente construir viviendas sociales.

El señor Rodrigo Navas, Director Secpla, señala que son viviendas de un proyecto inmobiliario.

El señor Alcalde señala que el plazo para presentar los antecedentes ante el Serviu vence el 05 de julio de 2019. Agrega que se va a privilegiar a los vecinos de la comuna, y que no se pueda vender al menos en 20 años. Indica que en el mes de agosto se empiezan a construir viviendas en Catapilco.

El señor Andrés Leiva indica que la cantidad de viviendas dependerá del estudio de caídas que se realice.

El señor Alcalde indica que todas las viviendas serán iguales y que se va a entregar equipada a quienes obtengan el beneficio.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

➤ La cuenta del señor Alcalde se verá en la sesión N° 15/2019.

## 8.- VARIOS.

### 8.1 **CONCEJAL DANILO FERNANDEZ:**

8.1.1 Consulta si llegó carta del Club de Rodeo Federado por una subvención.

El señor Alcalde indica que se derivó a la Corporación.

8.1.2 Felicita por el desfile, agradece la coordinación.

### 8.2 **CONCEJAL CLAUDIA VARGAS:**

8.2.1 No tiene varios.

Felicita por el desfile, lo único malo fue el exceso de los autos, sería bueno que para la próxima no lo hicieran.

El señor Alcalde concuerda con lo señalado, que pasó a ser una falta de respeto.

### 8.3 **CONCEJAL DIEGO FARIAS:**

8.3.1 Se suma a las felicitaciones del desfile.

8.3.2 Consulta si llegó carta solicitud por corrida en La Laguna.

El señor Alcalde señala que ya está autorizada. La corrida es en beneficio de Morin Kohnenkamp para el 15 de junio.

8.3.3 Solicita opinión de que vecinos de Maitencillo quieren incorporarse a Zapallar.

El señor Alcalde señala que hace un tiempo atrás vecinos de Maitencillo han manifestado su intención de que esa localidad sea parte de la Comuna de Zapallar. Al respecto el señor Alcalde indica que los problemas de los vecinos debemos en conjunto solucionarlos, pero no puede, de un día para otro, incorporar a Maitencillo.

8.3.4 Cobro agua Asentamiento de Catapilco. El señor Alcalde indica que en la provincia hay escasez de agua, por lo que nos han pedido camión para transportar agua, a solicitud de los parceleros. Están tratando de cobrar por luz y agua a los parceleros que ocupan el pozo, lo cual no compete a la municipalidad.

### 8.4 **CONCEJAL LUIS GUAJARDO:**

8.4.1 Se suma a las felicitaciones por el desfile.

8.4.2 Derrumbe en sector del socavon, Aguas Claras, domingo 19 en la noche.

El señor Andrés Leiva informa que vialidad es el órgano competente de la construcción y mantención. La terminación de la obra es en un sector donde podría ocurrir este derrumbe.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**8.5 CONCEJAL FELIPE ZAMORANO:**

8.5.1 Basura. Inquietud Población Estadio donde está la sede hay un basural. Solicita que Dimao limpie el sector.

**8.6 CONCEJAL MAX CORREA:**

8.6.1 Felicita al señor Alcalde por gestiones por viviendas sociales.

Se cierra la sesión a las 11:20 horas.



  
**JUAN PABLO DESTUET GONZALEZ**  
Secretario Municipal (S)



  
**GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN**  
Alcalde

C: Concejo 2019 / Acta N° 14.2019